

LA MENTE CRIMINAL

**Felipe J. de Lascurain y
Karen Herrera Ferra**

Cuantos veces hemos oído decir que se le castigue aún con la pena de muerte al violador, al asesino, al ratero, etc., sin tomar en cuenta que esas mentes están enfermas y su síntoma es la distorsión entre el delincuente y el objeto, lo que hace que al estar determinado por las circunstancias, no sea libre y al no ser libre, no es por lo tanto imputable de ilícito penal y de las penas establecidas para los mismos, sino a ser recluido en un Hospital para Enfermos Mentales, para ser tratado como a un enfermo mental.

El hombre busca de manera natural conocer la verdad y su entorno a través de su libertad, para esto se allega de entre otras materias, del estudio de la filosofía, ya que ésta ciencia nos permite abarcar casi todos los aspectos a profundidad que tenemos que atender para buscar comprender la esencia del problema, mediante un realismo crítico sobre La Mente del Criminal. Este análisis nos ayudara y orientara a pensar por uno mismo a través de un método reflexivo, es decir, pensar sobre lo que se piensa, o sea estar conciente de lo que se piensa y como consecuencia el ser una respuesta propositiva; de ésta manera, el hombre se va construyendo día a día, convirtiéndose en una hechura sin terminar, dándose cuenta de su propia situación en relación con sus semejantes y el resto de su entorno, dicho de otro modo, el ser humano tiene la posibilidad de conocerse y conoce su realidad, su entorno (Jaspers 2003. 7-26).

El abordaje que tendremos del estudio de la mente criminal, será la relación que existe entre el sujeto y el objeto, es decir, el como el sujeto *percibe* al objeto de una manera distorsionada para el resto de los mortales, pero no para él, y como a partir de ahí, el delincuente va formando una *realidad* del objeto (Jaspers 2003. 7-26), adoptándola como una verdad verdadera y en función a esto, es como el sujeto actuará, y así es como nace el acto humano distorsionada y por el cual no se le puede considerar un verdadero acto humano, entendiendo como el acto humano aquel acto que está revestido de libertad, voluntad y conciencia y al faltarle el elemento “libertad” deja de ser un acto humano en su sentido amplio.

Si aplicamos lo anterior, a una conducta ausente de ética como lo es la del delincuente al cometer un homicidio intencional y recurrente, lo que buscamos entender es porque el delincuente actúa de esta manera, que es lo que lo lleva a ello y concluimos que lo que lo lleva a actuar de esta manera es la ausencia de libertad por estar condicionado a su medio ambiente, lo que lo lleva a no poder llevar a cabo las reflexiones éticas que cualquier otra persona normal lleva a cabo, lo que lo lleva al delincuente a no sentir remordimiento y mucho menos culpa, desde la esencia del conocimiento, preguntándonos ¿cómo conoce la mente del criminal a su víctima?, o ¿cómo en la mente criminal, el objeto que es la víctima, se convierte en un símbolo torturable y en una vida desechable a ojos del sujeto criminal, en el cual dicha vida carece de todo tipo de valor?.

Los diferentes aspectos de las antropológicas (religión, cultura, costumbres, medio ambiente etc.) son factores que influyen en la percepción del criminal y es lo que conocemos como criminogénesis y victimología (Lamani, 2010. 1-6); el primero de ellos contempla las causas que hacen que un

individuo elija ir en contra de la ley (determinado); y el segundo de ellos se identifica como el proceso de elección de su víctima.

Este mejor entendimiento de la mente criminal es la base de una ciencia ya no tan moderna llamada Criminología, la que busca determinar el porqué de la acción del criminal, así como su entorno y la cosmovisión misma del criminal, para poder reducir la lista de sospechosos en un determinado crimen y no condenar a un delincuente de estos a los reclusorios, sino a los hospitales psiquiátricos (Trail, 2008. 3-23).

En la esencia del conocimiento del sujeto, el sujeto se va construyendo día a día y desde su nacimiento va formando su personalidad, la cual se traduce en la actitud que el individuo toma ante la vida, la que puede ser positiva o negativamente, siendo la filosofía la ciencia con la que nos regimos y son esos rasgos los que nos caracterizan. Según Cloninger con su teoría unificada biosocial, la personalidad se divide en dos, por una parte el **temperamento**, el cual es heredado (Cloninger, 1987. 377-92); y por otra parte es el **carácter** el cual se va formando día a día y puede irse modificando a través de la historia personal del sujeto. Partiendo de esta variable dependiente, el sujeto que conlleva una mente criminal, nace con una predisposición y una tendencia a matizar la realidad según su temperamento, para pasar a la construcción o elaboración de sí mismo, con sus experiencias de vida, gustos, expectativas, preferencias, deseos, educación, momento histórico socio-cultural y económico, etc. (Beck, 2000. 173-235) y de ahí se generan las creencias del individuo que son determinantes en la vida del ser humano. Esto, ya sea de forma consciente o no consciente, le da herramientas cognitivas al sujeto para *percibir* al objeto de una manera muy individual y sui generis, así por ejemplo, un sujeto con trastorno de personalidad antisocial percibe que puede violar los

derechos de otros porque se siente amenazado en alguno de sus objetivos, ejemplo el llevar a cabo una violación sexual y si a esto se le suma la falta de sentimiento de culpabilidad, lo hace aún más peligroso y violento (Association, 1994. 629-675). Otro ejemplo sería una persona con trastorno de personalidad narcisista en el cual, el individuo se auto-percibe con superioridad en todas las dimensiones en comparación con sus congéneres, lo que le permite disponer de ellos a su antojo para cumplir sus objetivos.

En estas visiones singulares, se centra la victimología, que se define como el estudio científico de la victimización incluyendo la relación que existe entre las víctimas y sus perpetradores, así como la interacción de las víctimas con el sistema de justicia criminal. La relación sujeto-objeto se determina por la malinterpretación o visión errónea de la cosmovisión del delincuente y por ende de su conducta criminal frente a su víctima (DuTertre, 2012. 1-28), asumiendo la mente criminal, que dicha conducta lo invita a cometer y a justificar su crimen, dicho de otro modo, **el objeto modifica al sujeto, y el sujeto se adapta a lo que él percibe como su realidad**, cuando en verdad, no es una *realidad* si no un juicio falso, erróneo, sobre la realidad.

La esencia del conocimiento de la mente criminal es uno de los múltiples factores implicados en la génesis del crimen. Así mismo, existe una amplia gama de información sobre diversos estudios en los que se ha tratado de entender la mente criminal desde diferentes puntos de vista de múltiples ciencias. Hasta el día de hoy, los hallazgos se centran en tres dimensiones principales que son **(i) El delincuente** (individuo) perpetrador del crimen; **(ii); El ambiente y la oportunidad;** y **(iii) La víctima**, sin embargo el único responsable es el criminal y por lo tanto, la esencia del conocimiento de la mente criminal se convierte en un área de gran peso para tratar de entenderla.

Esto no da consuelo ni a las familias de las víctimas, ni a la sociedad, ni al sistema legislativo o judicial, pero, nos permite, como sujetos, conocer a nuestro objeto de estudio y de la mente del criminal, y así de éste modo se logra que el sujeto se convierta en objeto. De esta forma incluimos a la filosofía y a la esencia del conocimiento como parte de la metodología para estudiar el crimen.

De lo antes descrito podemos concluir que al delincuente o criminal se le deben de hacer exámenes para determinar si se trata de un enfermo o de un criminal ya que si se trata de un enfermo, el mismo no puede ser confinado a un reclusorio, sino a un hospital psiquiátrico para su medicación y atención.

Referencias

Association, A. P. (1994). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, Fourth edition (DSM-IV)*. Washington: American Psychiatric Association. 629-675

Beck, A. (2000). *Terapia Cognitiva: Conceptos Básicos y Profundización*. Barcelona, España: Gedisa. 173-235